

Mérida, 20 de Abril de 2017

REUNIÓN DE TRABAJO FSIE EXTREMADURA Y SEPAD

FSIE EXTREMADURA, TRABAJANDO A PLENO RENDIMIENTO EN MATERIA DE DISCAPACIDAD, VUELVE A REUNIRSE CON LA DIRECCIÓN DEL SEPAD

FSIE Extremadura, en su interés en trabajar por y para los centros y servicios de atención a personas con discapacidad de nuestra comunidad autónoma, ha mantenido otra reunión de trabajo con la Dirección del SEPAD. Nuestro objetivo es trasladar al SEPAD las inquietudes de nuestros afiliados, delegados y centros y, al mismo tiempo, proponer posibles vías de actuación en materia de discapacidad a nivel autonómico que sirvan de apoyo y favorezca a los trabajadores y trabajadoras del sector.



D. Miguel Simón (Director-Gerente Adjunto SEPAD), D. Francisco Javier Estévez (Responsable Discapacidad FSIE Extremadura) y D. Pedro González (Secretario Autonómico de FSIE Extremadura)

Hemos vuelto a recordar al SEPAD que *FSIE es el oído y la voz* de los trabajadores y trabajadoras de los centros y servicios de atención a personas con discapacidad y que en nuestro ADN incorporamos la libertad de elección, la profesionalidad y el trabajo en los sectores más desfavorecidos. Patente queda la evolución de FSIE en materia de discapacidad, no en vano ostentamos el 17,5 % de la representatividad sindical en nuestro sector, aspecto que avala nuestro trabajo y, al mismo tiempo, nos hace responsables con todo lo relativo que sucede en nuestros centros y servicios.

En relación a **Representatividad y Actuación en Mesas-Foros del Sector de Atención a Personas con Discapacidad en Extremadura** hemos instado y solicitado a la Administración, una vez más, la creación de la Mesa de la Discapacidad; No entendemos como en una comunidad donde en el año 2006 se marcó un hito de modernización con la implantación del MADEX, aún no existe un foro específico para tratar los temas importante que conciernen al respecto; como sucede, por ejemplo, con su homólogo en Educación, la Mesa Sectorial de la Concertada. Textualmente hemos dejado por escrito que *“tomen cartas en el asunto y se considere la importancia de la puesta en marcha de la MESA DE LA DISCAPACIDAD”*.

D. Miguel Simón nos anima a solicitar, a pesar de los posibles inconvenientes y su dificultad por el factor político, nuestra inclusión en una de las mesas que conforman el Consejo Regional de Personas con Discapacidad, que ha vuelto a cobrar vida con el partido socialista. Dentro de este consejo existe una mesa de discapacidad en la que deberíamos estar por nuestra representatividad. La dificultad radica en que, en el Consejo Regional, en principio, no se plantea la actuación de los agentes sociales, como somos los sindicatos. FSIE se pondrá en contacto inmediatamente con el Consejero de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura para poder plantear la necesidad que tenemos de trasladar la voz de los trabajadores en las mesas citadas.

Mientras tanto, D. Miguel, Director Adjunto de la Gerencia del SEPAD, nos brinda con amabilidad la posibilidad de poder seguir trabajando y reuniéndonos en pro de los trabajadores y trabajadoras de centros y servicios de atención a personas con discapacidad. Y eso haremos mientras tanto, continuar con nuestras mesas de trabajo con el SEPAD, a

las que estamos orgullosos de asistir y demostrar que sabemos de qué hablamos, qué nos preocupa del sector y qué pensamos sobre las posibles soluciones para llevar a cabo.



Reunión Mesa de Trabajo D. Francisco Javier (FSIE) y D. Miguel Simón (SEPAD)

En cuanto a las cuestiones-propuestas de interés que hemos trabajado en la Reunión mantenida con el SEPAD cabe destacar:

1. Temática de las cualificaciones profesionales y acreditaciones sociosanitarias de cuidadores y gerocultores.

Hemos expuesto que aún existen profesionales por obtener su Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones sociales antes del 31 de diciembre de 2017, fecha tope. Al respecto nos indican varias cuestiones:

- Van a intentar ver la posibilidad y viabilidad pasar la edad de 55 años (donde todos los trabajadores serían acreditados según la normativa que sacaron) a 45 años (bajarían la edad para facilitar), de esta forma se suplirían algunos problemas de acreditación y cualificación para trabajadores que llevan más de dos décadas en los centros y no tienen acreditación y tampoco tendrían posibilidad de acceso.

- Van a sacar convocatorias autonómicas para ACREDITACIONES próximamente a través del SEXPE, en el mes de mayo. Hay que estar atentos y recordar a los compañeros/as que no la tengan que lo estén.
- De ninguna de las formas se va a prorrogar el tiempo más tarde del 31 de diciembre de 2017, ya se prorrogó en noviembre de 2015. La fecha tope es la marcada, no hay otra.
- Cada caso de cualificación con complejidad o de difícil resolución se tratará de forma individual a través de Incual Extremadura y se estudiará desde Empleo.

Desde FSIE proponemos a nuestros afiliados y delgados que estén en esta situación que estén atentos a las convocatorias y que, si tienen algún tipo de dificultad al respecto, este es el momento de darnos traslado para poder buscar soluciones. A vuestra disposición.

- 2. Concertación Social-Pago Delegado a Cargo del SEPAD:** Desde FSIE les hemos dejado un dossier de trabajo que estamos haciendo desde FSIE Nacional, relativo a Concertación Social. Nos alegra caminar en paralelo a la Administración en algunas cuestiones de la concertación social. Nos indican que van a dar un impulso al tema de Conciertos Sociales con los 4 millones que han recibido de los presupuestos generales pero que, en principio no serán conciertos con pago delegado, de momento desechan esta opción. Seguirán llegando las partidas económicas a las Entidades.
- 3. Amplitud en la coordinación del SES-SEPAD,** sobre todo nos indican que van a dar prioridad a los Centros de Rehabilitación Psicosocial para ampliar las ratios profesionales y poder dar una mejor cobertura y una mayor calidad. Nos indican estar muy atentos a este tipo de centros por su vinculación al SES y estar desvinculados-“excluidos” del MADEX.
- 4. Coordinación SEPAD-Administración Educativa:** en esta materia parece ser que se van a realizar esfuerzos para aumentar los perfiles profesionales terapéuticos dentro de los servicios concertados con SEPAD y que, a su vez, estén más cualificados con las distintas discapacidades. Desde FSIE hemos comunicado que no limiten terapias necesarias a usuarios porque tengan materias similares en los centros educativos, nos referimos por ejemplo a la compatibilidad de Maestro A.L. en el centro educativo y Logopedia como tratamiento de Habilitación Funcional. Nos

indican que se valorarán las necesidades minuciosamente. Hemos reclamado la sostenibilidad laboral de algunos trabajadores que cambian sus jornadas y salarios dependiendo del mes y tratamientos que les llegan y desaparecen; se comprometen a estudiarlo.

5. Referente a la Revisión del MADEX: Desde FSIE instamos al SEPAD a que se apresuren los trabajos acerca de: transporte, viviendas y pisos tutelados, adecuación de las ratios profesionales y de usuarios-unidad a los distintos servicios y a las diferentes discapacidades diagnósticas. Asimismo, realizamos una revisión viendo qué aportaciones son las más interesantes para llevar a cabo antes. Al respecto nos trasladan:

- Que se está trabajando con efectividad en los diferentes grupos de trabajo y que, en este momento, a través de la financiación de los presupuestos generales se podrá dar viabilidad a la mayoría de cuestiones.
- Nos indican qué se está trabajando en los diferentes grupos de trabajos de Modificación o Adecuación Madex que se llevará a cabo en 2017:
 - i. Transporte
 - ii. Centros de Día
 - iii. Centros Ocupacionales.
 - iv. Centros Residenciales y Viviendas.
 - v. Costes.

Estos son los grupos más importantes y donde más hincapié se está realizando de cara a elevar modificaciones y a introducir variantes de mejora. Se trata de reactivar el MADEX y de caminar hacia un Nuevo Modelo de Concertación Social. Aspecto que nos enorgullece porque fue algo que ya introdujimos desde FSIE en nuestra última reunión.

- Se está trabajando, al mismo tiempo, en la adecuación de las ratios profesionales y de usuarios. Se está intentando buscar una fórmula para poder medir la adecuación de las ratios en la distinta tipología de discapacidad o en función, por ejemplo, de los trastornos de conducta. Se trata de buscar un “termómetro” capaz de medir cómo aumentar o disminuir

ratios de forma funcional. Se tenderá a la especialización al funcionamiento con “Modelos de Apoyo”.

Aprovechamos para entregar un dossier de propuestas recogidas y cribadas al realizar el sondeo para la Negociación del Próximo Convenio, para que las tengan en sus manos y las valoren tranquilamente. En este sentido, el de la negociación del próximo convenio, nos encontramos en la lucha para negociarlo y así lo trasladamos al SEPAD.

Reiteramos de nuevo la buena disposición desde el SEPAD tanto en la recogida de las propuestas como en las explicaciones sobre la creación de medidas arbitrarias que mejoren los Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad, así como en la apertura para establecer vínculos de comunicación con FSIE EXTREMADURA.

Esperamos tomen nota de vuestras propuestas y reclamaciones y tengan a bien contemplarlas como herramientas de mejora y de avance.

“FSIE ES TU MEJOR OPCIÓN, FSIE ES TU OÍDO Y TU VOZ”

